

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

| # | EXPEDIENTE | PARTES | FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO |
|---|--|---|---|
| 1 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 102/2013 | ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. | 16/octubre/2013 Se tiene al Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y delegados. |
| 2 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 94/2012 | ACTOR: MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, ESTADO DE SONORA. | 17/octubre/2013 Visto el estado procesal del expediente, se señala fecha para la audiencia de ley. |
| 3 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 66/2013 | ACTOR: MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA. | 17/octubre/2013 Visto el estado procesal del expediente, se señala fecha para la audiencia de ley. |
| 4 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 109/2012 | ACTOR: MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA. | 17/octubre/2013 Visto el estado procesal del expediente, se señala fecha para la audiencia de ley. |
| 5 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 20/2013 | PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. | 15/octubre/2013 No ha lugar a proveer de conformidad lo solicitado por la delegada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. |
| 6 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 31/2013 | PROMOVENTE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL. | 15/octubre/2013 Fórmese y regístrese la acción de inconstitucionalidad que hace valer el Presidente interino de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y túrnese el expediente al Ministro que corresponde. Se decreta la acumulación de este expediente a la acción de inconstitucionalidad 25/2013. |

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., 18 de octubre de 2013.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

| # | EXPEDIENTE | PARTES | FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO |
|----|--|---|---|
| 7 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 25/2013 Y SU ACUMULADA 31/2013 | PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL. | 16/octubre/2013 Se tiene por presentado al Presidente interino de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hace valer; por designados delegados, así como domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y pruebas documentales. Dése vista a la Asamblea Legislativa y al Jefe de Gobierno, ambos del Distrito Federal. |
| 8 | RECURSO DE RECLAMACIÓN 31/2013-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 82/2013. | ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA. | 16/octubre/2013 Se tiene al delegado del Municipio actor, señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; asimismo, se autoriza a su costa la expedición de la copia que solicita, una vez que concluya el engrose de la resolución. |
| 9 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 39/2012 | ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN. | 16/octubre/2013 Vista la resolución dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notifíquese por oficio a las partes; y en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido. |
| 10 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 56/2012 | PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA. | 18/octubre/2013 Archívese el expediente como asunto concluido. |
| 11 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 73/2011 | ACTOR: MUNICIPIO DE GENERAL DE ESCOBEDO, ESTADO DE NUEVO LEÓN. | 18/octubre/2013 Archívese el expediente como asunto concluido. |
| 12 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 60/2011 | ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN. | 18/octubre/2013 Archívese el expediente como asunto concluido. |

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., 18 de octubre de 2013.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

| # | EXPEDIENTE | PARTES | FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO |
|----|--|--|---|
| 13 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 34/2010 | PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA. | 17/octubre/2013 Archívese el expediente como asunto concluido. |
| 14 | RECURSO DE QUEJA 3/2013-CC, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 61/2010 | RECURRENTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN. | 16/octubre/2013 Vista la resolución dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notifíquese por oficio a las partes y envíese copia certificada a la controversia constitucional 61/2010. Notifíquese y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido. |
| 15 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 61/2010 | ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN. | 16/octubre/2013 Agréguese al expediente la copia certificada de la resolución dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de queja 3/2013-CC. Archívese el expediente como asunto concluido. |
| 16 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 111/2009 | ACTOR: MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS HUAYAPAM, CENTRO, ESTADO DE OAXACA. | 17/octubre/2013 El Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, desahoga el requerimiento formulado en autos, en relación a la sentencia dictada en este asunto. Requiérase nuevamente al citado órgano legislativo estatal, para que dentro del plazo otorgado en este proveído y bajo apercibimiento, informe a este Alto Tribunal lo solicitado. Por otra parte, el Síndico del Municipio actor, revoca el carácter de delegados a las personas autorizadas, así como domicilio señalado en autos; asimismo, designa nuevos delegados y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Finalmente, expídanse a costa del Síndico del Municipio de San Andrés Huayapam, Centro, Oaxaca, la copia que solicita. |

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., 18 de octubre de 2013.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.